



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. ANUNCIOS

### D.2. Notificaciones

#### **CONSEJERÍA DE SANIDAD**

##### **Servicio Territorial de León**

*NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de León, por la que se comunica Chudhry Hussain Qasar Azad, la Propuesta de Resolución, dictada con fecha 10 de octubre de 2010, en el expediente sancionador n.º 24-SA/062/2010, seguido en el Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de León, por infracción en materia Sanitaria.*

Habiendo resultado infructuosas las gestiones para notificar a CHUDHRY HUSSAIN QASAR AZAD, en el domicilio de C/ La Rúa, 24 «Restaurante Taj Mahal», que es el que consta en el expediente no 24-SA/062/2010, seguido contra el mismo y de acuerdo con el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de la Propuesta de Resolución, del expediente referido, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y la exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de los mismos, obra de manifiesto a su disposición en el Servicio Territorial anteriormente señalado, (Edificio Administrativo de la Junta de Castilla y León, Avda. Peregrinos, s/n, 20 Planta), significándole que, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», dispone de un plazo de diez días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo las prácticas de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

León, 1 de octubre de 2010.

*El Jefe del Servicio Territorial  
de Sanidad y Bienestar Social,  
Fdo.: PEDRO Á. REDONDO CARDEÑA*